

Favoritos

- Borradores 519
- ALMACÉN 8
- BODEGA RAMA JUDICIAL
- RECURSOS HUMANOS 14
- PERMISOS 4
- Civiles Municipales Cartagena 10
- PENDIENTES
- Oficios
- DESARCHIVO 1
- TITULOS 4
- Constitucional 518
- MEMORIALES - REPARTO 628
- OFICINA JUDICIAL 26
- DEVOLUCION CORTE CONSTITU... 26
- Oficios Banco 81

Agregar favorito

Carpetas

- Bandeja de entrada 421
- Borradores 519
- Elementos enviados 22
- Pospuesto
- Elementos eliminados 28
- Correo no deseado 525
- Archivo
- Notas 1
- ALMACÉN 8
 - BODEGA RAMA JUDICIAL
 - ARCHIVOS DEL JUZGADO
 - AUXILIARES DE LA JUSTICIA 1
 - BANCO AGRARIO
 - COMUNICACIONES CON... 1035
 - CONFIRMACIONES BANCARIAS
 - CONSTANCIA DE NOTIFIL... 5640
 - CONSULTAS DE DESACATO
 - CORREOS DE ABOGADOS
 - CORREOS EJECUCIÓN CIVI... 322
 - CUMPLIMIENTOS DE FALLO... 34
 - FALLOS SEGUNDA INSTANC... 70
 - Historial de conversaciones
 - IMPUGNACIONES TUTELAS
 - INCIDENTES
 - MEDIDAS CAUTELARES
 - NOTICIAS ESCUELA JUDICIAL LA...
- OFICINA JUDICIAL 26
 - MEMORIALES - REPARTO 628
 - RELATORIA CORTE SUPREMA
 - PERMISOS 4
 - PROCESOS LIQUIDATORIOS 1
 - RECURSOS HUMANOS 14
 - RESPUESTA AUTOMATICA ... 131
 - RESPUESTAS DESACATO
 - RESPUESTAS DESACATOS
 - SISTEMA Y JUSTICIA XXI WEB
 - Suscripciones de RSS
- TURNOS HABEAS CORPUS
 - RELATORIA TRIBUNAL SU... 39
 - SECRETARÍA TRIBUNAL SU... 17
 - TUTELAS

Crear carpeta nueva

Carpetas de búsqueda

Archivo local: Juzgado 03 Civil...

Grupos

Informe Medicina Legal

Para: sistemaforense@medicinalegal.gov.co
 Juzgado 03 Civil Municipal - Bolivar - Cartagena
 UBCARCA-DSBO-05475-2024.pdf (88 KB)
 Se hace remisión del documento de respuesta UBCARCA-DSBO-05475-2024
 Responder Reenviar

Mar 17/09/2024 12:55 PM



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA CARTAGENA**

DIRECCIÓN: Calle 29 No 50-100 Barrio Zaragocilla Hospital Universitario del Caribe . CARTAGENA, BOLÍVAR
TELEFONO: 57 6056698989 Telefonía IP (1) 4069944/77 extensión 3510

Oficio No.: UBCARCA-DSBO-05475-2024

CIUDAD Y FECHA: CARTAGENA. 17 de septiembre de 2024
NÚMERO DE CASO INTERNO: UBCARCA-DSBO-04927-C-2024
OFICIO PETITORIO: No. 01088 - 2024-08-11. Ref: Proceso 13001400300320230064600 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: CESAR AUGUSTO GUERRERO HERRERA
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
JUZGADO
AUTORIDAD DESTINATARIA: CESAR AUGUSTO GUERRERO HERRERA
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
JUZGADO
CENTRO, EDIFICIO CUARTEL DEL FIJO OFICINA 315-A TERCER
PISO
CARTAGENA, BOLÍVAR
ASUNTO: Oficio general
PERSONA ASOCIADA: MARIA JOSE SAUMET HERRERA



En atención a su oficio precitado en el asunto donde en apartes se lee: "(...)Se ordena oficiar a MEDICINA LEGAL para que, con base en la historia clínica, que obra en el plenario y el contenido de todo el expediente establezca las presuntas fallas médicas en el procedimiento realizado a la señora **MARÍA JOSÉ SAUMET HERRERA** y ¿Cuál sería el procedimiento normal, protocolario, en caso de que continúe agravándose la salud de la demandante? (...)", me permito informar siguiendo lineamientos conforme modelo de abordaje de los casos de Responsabilidad Profesional en Prestación de Servicios de Salud, la Documentación requerida para este tipo de pericias es la siguiente:

1. Historia Clínica completa, incluido la descripción de procedimientos Médico Quirúrgicos, exámenes complementarios y de laboratorio,
2. Las declaraciones, entrevistas y/o denuncia, como testimonios de las personas involucradas en el proceso (Personal médico, personal de enfermería, pacientes, testigos, denunciante, etc.)
3. Interrogantes específicos planteados por la autoridad. (cuestionario).
4. Datos del investigado como Nombre de la institución – Ciudad – Nivel de complejidad – nombre del profesional – Edad – Sexo – Profesión y Especialidad – Facultad de egresado – Registro médico – Tiempo de experiencia en su especialidad – Tipo de vinculación (de planta, adscrito, servicio social obligatorio, residente etc.) – actualizaciones.

Revisada la información no se encuentra:

1. Las declaraciones, entrevistas y/o denuncia, como testimonios de las personas involucradas en el proceso (Personal médico, personal de enfermería, pacientes, testigos, denunciante, etc.)
2. Interrogantes específicos planteados por la autoridad. (cuestionario).

Atentamente,

ESTHER VIVIANA PEREA CASTRO
DIRECTOR SECCIONAL

Proyectado por: ESTHER VIVIANA PEREA CASTRO - DIRECTOR SECCIONAL
Revisado por: ESTHER VIVIANA PEREA CASTRO - DIRECTOR SECCIONAL